

Guayaquil, 15 de Abril del 2019

Señores
Accionistas de Compañía TRUDIYEC S. A.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias de la compañía y a los requerimientos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a Usted el informe del examen efectuado a las actividades económicas de la Compañía TRUDIYEC S. A. y que corresponden al Ejercicio de Enero a Diciembre del año 2018.

He revisado los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultado, por el año terminado a esa fecha, según normas de auditorías generales aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de las juntas de accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, las custodias y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados.

Dentro de las proyecciones del año 2019, se logre cumplir con las expectativas planteadas por parte de los accionistas y/o administradores de la compañía, así como también sugerimos incrementar el capital de los accionistas para un mejor posicionamiento patrimonial de la compañía.

Atentamente,



Econ. Héctor González
COMISARIO